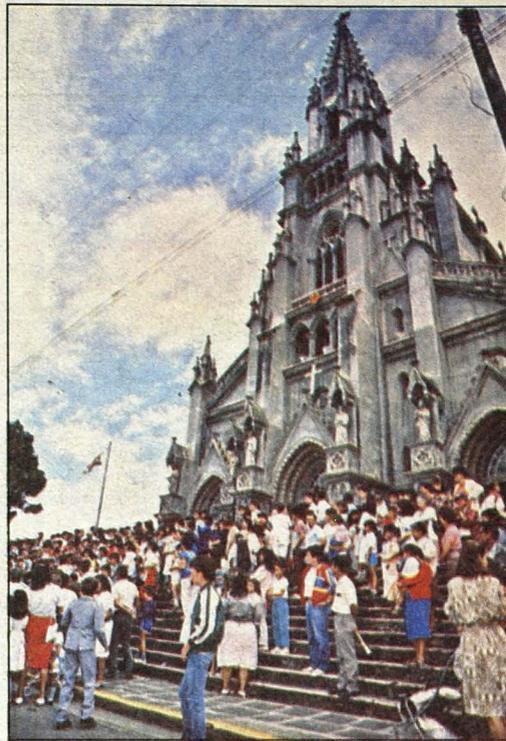




Reunión previa de los cancilleres centroamericanos

Previa a la Cumbre de Presidentes de Centro América, realizada en San José de Costa Rica en el IICA, los cancilleres del área sostuvieron una reunión organizadora. A la derecha, en la Iglesia de San Isidro Coronado, se ofició una Misa por la Paz con la presencia de los cinco mandatarios del área que asistieron a una cumbre para analizar la crisis de la región.



Declaración de San Isidro Coronado suscrita

El Presidente Cristiani ha sido considerado como el gran ganador, en esta Cumbre de Presidentes de Centro América, logró inclusive, que en el documento final las acciones armadas del FMLN, sean consideradas como "terroristas", calificativo que, según fuentes diplomáticas, "indica con claridad la convicción de sus colegas, los presidentes centroamericanos, de que el gobierno salvadoreño merece respaldo".

Por Erwin Larín y Antonio Herrera

Enviados especiales de LA PRENSA GRAFICA

Según el texto completo de la "Declaración de San Isidro de Coronado", los cinco Presidentes Centroamericanos acordaron, textualmente, lo siguiente:

1o.— Ratificar su más enérgica condena a las acciones armadas y de terrorismo que realizan las fuerzas irregulares en la región y reiterar su profunda convicción de que es imperativo llevar a la conciencia de los pueblos, que debe descartarse el uso de la fuerza y el terror, para lograr fines y objetivos políticos.

2o.— Los Presidentes de Costa Rica, Guatemala, Honduras y Nicaragua expresaron su apoyo decidido al presidente de El Salvador, don Alfredo Cristiani y a su gobierno, como fiel demostración de su política invariable de respaldar a los gobiernos que sean producto de procesos democráticos, pluralistas y participativos.

3o.— Los presidentes de Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica respaldan al Gobierno de El Salvador en su reiterado propósito de encontrar una solución al conflicto salvadoreño por medios pacíficos y democráticos, y en ese sentido, reiteraron su llamado vehemente al FMLN, para que inmediata y efectivamente cesen las hostilidades en ese hermano país y se reincorpore al proceso de diálogo ya iniciado.

Asimismo demandan en forma enérgica al FMLN, que renuncie públicamente a todo tipo de acción violenta que afecte directa o indirectamente a la población civil.

Los cinco Presidentes decidieron solicitar, de la manera más

atenta, al Secretario General de las Naciones Unidas que, poniendo todo el empeño personal que le sea posible, efectúe las acciones necesarias para que se reinicie el diálogo entre el Gobierno de El Salvador y el FMLN, y contribuya a su exitoso desarrollo.

4o.— Señalan que, de conformidad con las Declaraciones de Alajuela, Costa del Sol y Tela, las disposiciones contenidas en los Capítulos I y III del Plan Conjunto para la Desmovilización, constituyen un todo común e indivisible. En consecuencia, solicitan a la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación (CIAV), que inicie de inmediato sus acciones para la desmovilización del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, de conformidad con los procedimientos establecidos en el citado plan.

5o.— Los Presidentes dan su apoyo al gobierno nicaraguense del presidente Daniel Ortega, a fin de que los fondos aprobados para la Resistencia Nicaraguense sean entregados a partir de la firma del presente acuerdo a la CIAV, con el propósito de ejecutar el proceso de desmovilización, repatriación o reubicación voluntarias en Nicaragua y terceros países, de los miembros de la Resistencia Nicaraguense y de sus familiares.

Los Presidentes hacen un llamado a la Resistencia Nicaraguense a cesar todo tipo de acción contra el proceso electoral y la población civil, con el fin de que dicho proceso se desarrolle en un clima de normalidad, conforme al acuerdo de Esquipulas II.

6o.— La puesta en marcha de los procesos de desmovilización de la Resistencia Nicaraguense y del FMLN, constituye un factor fundamental para superar la crisis en que se encuentra el proceso de paz, por lo que ONUCA debe acelerar sus actividades para evitar el suministro de armas al FMLN y a la Resistencia Nicaraguense.

7o.— El Gobierno de Nicaragua reitera su ofrecimiento a la Resistencia Nicaraguense, hecho en Washington, D. C., Estados Unidos de América, para hacer las gestiones correspondientes, a fin de que aquellos que se repatrien antes del 5 de Febrero de 1990, puedan inscribirse para ejercer el sufragio en las elecciones generales a realizarse el 25 de Febrero del mismo año. El gobierno de Nicaragua procederá de inmediato a hacer los contactos correspondientes con la ONUCA y la CIAV, a fin de que, a partir de la firma del presente acuerdo, se inicie el proceso de desmovilización de las fuerzas de la Resistencia Nicaraguense en Honduras, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Tela.

8o.— Reiteraron la importancia de la cooperación internacional, como elemento paralelo e indispensable en los esfuerzos políticos de pacificación del área, e instaron a la Comunidad Internacional, a incrementar su apoyo.

Manifestaron la voluntad regional de continuar el trabajo conjunto en este campo, convencidos de que el desarrollo económico y social es una constante lucha, en los esfuerzos por conseguir la paz.